

ACTA N° 1073.

Reunión de Directiva de S.A.U.

Fecha de la reunión: 29 de Diciembre de 2009.

Hora de comienzo: 20 y 30 hrs.

Asisten:

Pte. Dr. Riera, Secretario Sr. Guerrero, Tesorero Sr. Chalupa, Vocales Sres. Aguilera y Guillenea.

Sr. Rodríguez ausente con aviso.

Socios Sres. Espino y Cardozo.

Por Comisión Fiscal: Sres. Gómez y Parrilla.

1) Informe de Tesorería de Sr. Chalupa.

Dicho Informe incluyó:

a) Detalles económicos de la Comida de Fin de Año. Si bien no dio superávit, se considera un éxito su concreción. Quedaron para ser vendidos muchos platos de loza con motivo alusivo al 75 Aniversario a \$ 100 cada uno.

b) Situación Financiera. Se precisa el período de tiempo para el cual los gastos están cubiertos y a su vez se hace un preventivo de posibles ingresos.

c) Deuda por concepto de Curso 2009. Se comunica el monto y se estudia el detalle de dichas deudas.

d) Panorama de la cobranza de cuota social. Si bien se remarcan las dificultades del período que termina, donde muchos productores no han cobrado la colocación de su miel, se termina 2009 con un caudal de socios con cuota paga similar al existente en el último acto eleccionario. (Con los socios que han pagado todo 2009, el primer semestre 2009 y los que están previstos cobrar al 31 de marzo de 2010 se estaría alcanzando el número de socios habilitados para las elecciones de 2008. Si se considera los resultados negativos de las dos últimas zafas apícolas y la caída en más del 20% de los apicultores registrados en DiGeGra, la gestión de cobranza de la cuota social no ha sido deficitaria)

Dr. Riera explica que debido a la escasez de recursos no se han podido concretar varios objetivos, entre ellos el de hacer la página web y el boletín electrónico.

2) Situación de los Seguros contratados por SAU.

Se considera documentación atinente al tema y las posibilidades de renegociar los mismos. Se encarga dicha tarea a los Sres. Chalupa y Guerrero.

3) Informe sobre Curso 2009.

Dr. Riera expresa que de común acuerdo con los estudiantes, se convino hacer la prueba final en febrero de 2010. Están pendientes varios temas: Apicultura orgánica, Apiterapia y accidentes con veneno de abejas que será dado por el Dr. Pablo Capdevilla en el mes de febrero, y visita al Instituto Rubino para la cual ya dio su aprobación el Ing. Harriet.

Se dieron dos clases semanales (una teórica y otra práctica), y se trataron algunos puntos que no estaban contemplados en el programa original como traslarve y cría de reinas.

Sr. Guillenea plantea qué posibilidades habría de dictar cursos en el Interior de la República.

A propósito, el socio Sr. Cardozo indica que en Rocha MEVIR hizo curso de apicultura que tuvo mucha concurrencia.

4) Valor de la Cuota Social para año 2010.

Se fija el mismo que para año 2009, o sea \$ 800 anual.

5) Valor del Curso año 2010.

Se fija el mismo que para el año 2009, o sea \$ 10.000.

6) Se estudia la carga horaria de los funcionarios y pautas para mejorar la gestión de la Administración. Se fija como prioritario para concretar en el mes de febrero próximo la

reorganización de sus tareas, donde tendrá prioridad llevar a cabo la cobranza de la cuota social y otras funciones como el manejo al día de la Biblioteca, entre otras.

7) Se lee acta N° 1072 correspondiente a Reunión de Directiva SAU en el día 24 de noviembre de 2009. Se aprueba por mayoría.

8) Biblioteca:

Entran:

Informativo Zum-Zum, órgano de la Federación de Asociaciones de Apicultores y Meliponicultores de Santa Catarina, Brasil, año 42 N° 332 correspondiente a septiembre-noviembre 2009.

Campo y Abejas N° XIII N° 67 Noviembre-Diciembre 2009.

Actualidad de Las Piedras N° 898, del 7 al 14 de Diciembre de 2009.

Revista ARU Año CXXXVII N° 69, diciembre de 2009.

Almanaque de Messagem Doce.

Revista Mensagem Doce N° 104 de noviembre de 2009.

Y especialmente enviado por el Sr. Presidente de la ARU, Sr. Ing. Lussich, el libro Apuntes sobre La Historia de la Asociación Rural del Uruguay, del escritor Sr. Preve Folle.

9) Asuntos Entrados:

Entra carta del Gerente del BROU Sucursal 19 de Junio Sr. Ernesto Parrilla enviando su saludo con motivo de las fiestas tradicionales y comienzo de un nuevo año.

Entra tarjeta del Ing. E. Fernande del INIA con iguales motivos que la anterior misiva.

10) Sobre Baccardi Martíni:

Dr. Riera brinda informe sobre el servicio de la SAU a dicha Empresa, donde detalla lo devengado por concepto de análisis en el LATU. Hace un especial agradecimiento a esta Empresa por el apoyo brindado y su respaldo.

11) Reunión de Directiva del día 8 de noviembre de 2009.

Estando presentes los Directivos Sres. Riera, Rodríguez, Guerrero, Chalupa, Guillenea, y Sr. Mario Gómez por Comisión Fiscal, además de los Socios Sra. Idabel Fracchia, Sres. Yllas y Espino, se intercambiaron ideas referentes a planteos tendientes a lograr la formalidad del apicultor.

También se evaluó el Festejo de los 75 años de la SAU. En este marco, se resalta lo siguiente:

a) La concurrencia de aproximadamente 140 personas.

b) La donación por parte del Grupo Proa de un equipo de audio para la Sociedad Apícola, resaltándose además sus esfuerzos realizados en la organización del evento.

c) La presencia del M.G.A.P. representado por el Sr. Ministro Ing. Agrónomo Andrés Berterreche y otras autoridades.

d) La presencia del hijo del primer Presidente de la Sociedad Apícola del Uruguay Sr. Yelpo.

e) La presencia del hijo del segundo Presidente Sr. Rodríguez Baldrich.

Por retirarse Sres. Presidente y Secretario, se levanta la sesión por falta de quórum.

Previo a retirarse, Riera informa que el proyecto de Decreto de "Inscripción y Habilitación de Centros de Acopio" quedó en suspenso hasta Abril de 2010, cuando retome su tarea el Grupo de Trabajo que lo está elaborando (Digegra, LATU, Aduanas, CHDA, ADEXMI, DILAVE)

12) Ley de Protección de Datos.

Sr. Chalupa informa que ante requerimiento de ARU a la SAU sobre registros electrónicos de personas físicas y jurídicas en el marco de la ley antedicha, está elaborando informe respondiendo a un cuestionario ya elaborado que hicieron llegar a nuestra gremial. Comparte en Directiva las preguntas planteadas. El plazo para entregar el informe vence mañana.

13) Cobranza de Cuota Social.

Como primer paso sobre el tema, se lee Carta Renuncia del actual cobrador Sr. Luis Méndez, la cual se acepta.

Se hacen a continuación consideraciones varias:

a) El Padrón sigue desactualizado.

b) Como socio de SAU las personas deberían tener más beneficios para poder así ampliar el Padrón.

c) En la gestión de cobro, no se repasaron todas las Regionales. Se evalúa mandar mensajes a las mismas para captar socios y cobrar cuotas.

d) Implementación del Débito Automático.

e) Sr. Guerrero visualiza tres grandes categorías de socios: los que están al día, los que deben sólo una cuota, y por último los que deben más de una cuota. Cada grupo debe ser tratado diferente.

f) Sres. Aguilera y Guillenea dicen que para ser efectivos es imprescindible hacer el contacto telefónico con el socio previamente a ir a cobrarle.

Se decide finalmente que en febrero de 2010 se retome el tema, y se encarga a los Sres. Guerrero y Chalupa dar solución al mismo.

14) Comisión de Apiterapia. Cartas al MSP y LATU.

Sr. Aguilera informa que como ya consta en actas correspondientes, se enviaron misivas al MSP para solicitar información sobre el asesor en apiterapia y al LATU sobre qué controles efectúa sobre polen y jalea real que entran al país.

El MSP no ha contestado.

El LATU contestó a través del Jefe del Dpto. de Gerencia de Certificación Ing. Pedro Fiedrich que sólo controlan determinados productos que son los que figuran en el Decreto 338/82. El Sr. Aguilera se reunió con él, y llegó a la conclusión que el polen no es controlado por el Latu. Los importadores ingresan el pólen al país en rubro "productos vegetales" que es supuestamente controlado por el MGAP. Habría que hacerle una nueva codificación como de origen animal. Esto se hace sólo con resolución ministerial y le compete al Ministerio de Industria.

Sr. Aguilera cree que la situación es por demás preocupante, ya que puede estar ingresando polen irradiado. (Quedó en traer toda la documentación para que ingrese en Asuntos Entrados)

Sr. Guerrero solicita que el tema sea llevado a la CHDA.

Dr. Riera agrega que si se pone énfasis en la trazabilidad de nuestra miel, no se explica lo que pasa con este tema.

15) Inventario del acervo de la Biblioteca.

El mismo incluyó revistas y libros, (no videos, CD's) Lo llevaron a cabo los Sres. Socios Riera y W. Espino, y colaboraron Sra. Patricia Muñoz y Sr. Pablo Nieto.

Se encontró gran disparidad entre el Inventario 2005 (que se encuentra presente en la página Web) y el Actual, y se está investigando las causas de ello.

La base de datos en Excel sobre revistas y libros será entregada en febrero de 2010 para hacer los préstamos, que serán otorgados y controlados por un funcionario de la SAU.

Sr. Guerrero dice que la bibliotecóloga Sra. Elena Parentini es ubicable y podría colaborar para poder explicar las diferencias de inventario y otras dudas sobre la Biblioteca.

16) Información de la CHDA.

Dr. Riera expresa que hay tres expedientes en curso.

Uno es el que trata sobre Convenio MGAP y LATU por monitoreo de mieles, en el cual el LATU se hace cargo de la parte analítica y costear a su cargo el muestreo. Esto fue impulsado por los productores apícolas a través de la SAU y CNFR en la CHDA sobre la base de lo que el sector aporta. Este expediente está en estos momentos en DILAVE. Hay que recordar que el muestreo es anual, la certificación es por un año, y sin el certificado no salen los contenedores con miel. Antes este monitoreo y la toma de muestras lo hacía DILAVE y era pago por ADEXMI

El certificado saldría para fines de enero de 2010. Recordemos que la U.E. le compra miel a Uruguay si cumple el proceso de monitoreo. En la CHDA se decidió hablar con las autoridades ministeriales correspondientes para destrabar la situación.

Otro expediente que se encuentra en OPYPA es el que trata sobre el Descuento del IMEBA en la producción apícola, teniendo como objetivo compensar costos de trashumancia. Sr. Guerrero dice

que si se exonera de IMEBA al sector este importe debe ser devuelto directamente al productor por ejemplo en certificados que permitan descontarse al pagar al BPS, lo que contribuiría a la formalización del sector.

Y el tercer expediente es el que trata sobre supresión de impuestos al azúcar de uso industrial en el sector apícola. El mismo está ahora en el Ministerio de Economía.

17) Jornadas Apícolas.

Dr. Riera plantea la viabilidad de hacer cinco jornadas apícolas en otras tantas regiones en tres meses (febrero, marzo y abril) previas al Primer Congreso Nacional de Apicultores a llevarse a cabo en Sarandí Grande.

Se tratará con detenimiento en próxima reunión de Directiva.

18) Se agradece al Sr. Presidente de ARU Ing. Lussich el envío del libro Apuntes sobre la Historia de la Asociación Rural del Uruguay escrito por el Sr. Preve Folle.

19) Se fija próxima reunión de Directiva para el día martes 2 de febrero de 2010.

Siendo las 23 y 45 hrs. se levanta la sesión.

Dr. Ruben Riera
Presidente

Sr. Álvaro Guerrero
Secretario